

## PREMISA AUTORRETRATO

Realizar un autorretrato focalizado únicamente en **tu rostro**, en el que presentes algún aspecto de tu personalidad, estado anímico o psicológico que consideres esencial, y que habitualmente mantengas en reserva, o entiendas que no es percibido por las otras personas.

Si bien la investigación podrá valerse de la expresión o la morfología del rostro (sin caer en estereotipos caricaturas, etc.). Ambos factores apuntan a develar un "estado interior", trascendiendo la mera similitud fisonómica. Como recurso se utilizará únicamente la imagen en un espejo, descartandose como recurso referencial la fotografía.

Los criterios de elección y manipulación de los medios de producción de la imagen se centraran en el dibujo y la pintura (óleo, acrílico, témpera, etc.) en procura de una coherencia expresiva entre técnica, contenido y forma.

Dicho de otro modo: los medios expresivos, materiales, soportes, elementos plásticos (color, línea-dibujo, forma, textura, etc) y "compositivos" del plano, estarán definidos en función del **estado interior** aludido. **No** se incluirán signos, textos ni tipografía.

El tamaño del retrato será de acuerdo a las dimensiones naturales del rostro en un formato máximo aproximado de 60 x 40 cms.